PROCESO DE INDUCCION Y REINDUCCCION

FUNDACION RAIZ SOCIAL

AMOR POR EL SERVICIO

MODALIDAD COMUNITARIA PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA



INDUCCION

El programa de inducción y reinducción busca facilitar la integración y adaptación del personal a la FUNDACION RAIZ SOCIAL y a su cultura organizacional, generando una formación progresiva que garantice la satisfacción y desarrollo personal y laboral de nuestros colaboradores.

Los procesos de inducción generan espacios de interacción que facilitan la integración del colaborador, de manera que identifique su rol dentro de la organización y desarrolle el sentido de pertenencia, comprendiendo la fundación raíz social como una institución dinámica y en permanente evolución, donde su desempeño incide directamente en el logro del éxito institucional.

Los programas de inducción y reinducción se imparten a todos los funcionarios, están dirigidos a actualizar todo lo relacionado con las políticas institucionales y a reorientar su integración a la cultura organizacional de la entidad. Son procesos de formación y capacitación dirigidos a facilitar y fortalecer la integración del empleado.

ALCANCE

Contar con talento humano capacitado, con habilidades y destrezas que aporten crecimiento y desarrollo a la empresa, ejerciéndose vinculación o desvinculación de personal de talento humano que desempeñan cargos establecidos en la estructura organizacional, cuyos procesos de selección son mediante fases estandarizadas y aplicación de instrumentos de evaluación, que evalúen la trazabilidad de la calidad del servicio.

Selección e inducción

Conjunto de procedimiento para la clasificación y escogencia de talento humano capacitado, que cumpla con estándares, requisitos y perfil solicitados, para la socialización de funciones y compromisos del perfil, la responsabilidad del desarrollo del proceso de selección e inducción se encuentra a cargo del coordinador de la empresa o personal de talento humano.

Reinducción

Es deber del coordinado o jefe inmediato, comunicar o socializar cambios y modificaciones relacionados con el funcionamiento de la empresa, así como la actualización de lineamientos técnicos o normas internas.

Estructura

Inducción institucional: Proceso de socialización de funciones, sujetas al aprendizaje, necesario para su integración a la cultura organizacional de la entidad, para efecto de este, se suministra la información que requiere para la ubicación del empleado contratado, en su nuevo entorno laboral y para facilitar la creación de identidad y sentido de pertenencia.

Inducción al puesto de trabajo: Procedimiento necesario para maximizar las potencialidades del nuevo funcionario o servidor público que es reubicado o trasladado; Incluye aspectos relacionados con la información específica de la dependencia y del cargo que desempeñará, las rutinas, su ubicación física, manejo de elementos proporcionados y el manejo adecuado de las relaciones interpersonales.

Reinducción: Actividades dirigidas a reorientar la integración de los funcionarios en virtud de cambios producidos en cualquiera de los asuntos relacionados con sus objetivos y actualización en normas y procedimientos según lineamientos en el marco de los contratos.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE INDUCCION, REINDUCCION Y CAPACITACION.

ACTIVIDAD	TEMATICA	TIEMPOS DE EJECUCION	DIRIGIDO A	RESPONSABLE
INDUCCION AL CARGO	*Socialización y capacitaciónde estructura y razón social dela empresa (Inducción institucional) *Capacitación de funciones específicas del cargo a desempeñas (Inducción al Cargo) *Socialización del MANUAL OPERATIVO DE LAS MODALIDAD ASIGNADA * Socialización de la Guía de Orientación para la prevención del Riesgo del ICBF. *Socialización del reglamento interno de Trabajo y modelo de evaluación del desempeño. *Socialización de cambios estructurales de incorporación de empleados a talento humano de la empresa	Duración 1 día. Este taller serealizará anualmente como proceso de reinducción. Fecha – 27-12-2022	Todo el talento Humano	Coordinación del talento humano

CAPACITACIONES DE SGSST	*Socialización Plan de Emergencias * Convivencia Laboral * Comunicación Asertiva * Socialización de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo aprobada por la Corporación. * Prevención y manejo de la ansiedad * Prevención y manejo de la Depresión * Prevención y manejo del estrés * Protección de la salud mental en el trabajo * Trabajo en Equipo Desarrollo de adecuado clima laboral	1 actividad cada dos meses Fecha – 28-12-2022	Todo el talento Humano	Referente y/o profesional especializado en Sistema de Seguridad y salud en el Trabajo